

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de la ejecutoria tramitada ante este Juzgado bajo el número 40/1965, dimanante de sumario por el delito de lesiones contra Eugenio Peirotén Gil, mayor de edad y vecino de Quintanar de la Sierra (Burgos), en la cual se ha acordado hacer saber al perjudicado Manfred H. Muller Kissinger, cuyo domicilio actual se ignora, que por sentencia de fecha 31 de enero de 1966, dictada por la ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos, se ha condenado al penado Eugenio Peirotén Gil, entre otras, a que indemnice a expresado perjudicado en la cantidad de cincuenta mil pesetas en concepto de daños y perjuicios.

Y para que conste, cumpliendo lo ordenado y sirva de notificación en forma al perjudicado, en ignorado paradero, Manfred H. Muller Kissinger, expido la presente cédula en Salas de los Infantes a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—(4.437.)

Por el presente se llama a los que resulten propietarios de las alhajas que a continuación se detallan, al objeto de que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número veintitres de los de Madrid,

sito en la calle General Castañón, número uno, al objeto de prestar declaración en el sumario que instruye con el número 525 de 1967, por hurto, y hacerles el ofrecimiento de acciones, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Relación de las alhajas: Un reloj de pulsera, marca Omega, para caballero, automático, con pulsera de cuero color marrón; una medalla de oro, con cadena del mismo metal, con la imagen de San Antonio; una pulsera de identidad, al parecer de oro; tres esclavas de oro, trabajo repujado; un collar de oro de eslabones; un par de pendientes de oro repujado; una pulsera de oro en forma de aro, hueca; tres fornituras de reloj de señora, al parecer de oro, dos de ellas con esmalte rojo y blanco; una sortija de señora, de oro, con tres piedrecitas rojas; un anillo de oro con dos perlititas y otra formando dos mayores en el centro; una sortija de metal blanco con perla en el centro y cuadrante de piedrecitas blancas; un anillo de oro con piedra topacio, de señora; un anillo de oro con piedra amarilla; un anillo, al parecer de plata, con esmalte en el centro y dibujo de flores; un reloj de señora, al parecer de oro, forniture de fantasía, marca Nevada, con correa de cuero dorada; una medalla de oro, escapulario, con la Virgen de la Fuensanta y el Sagrado Corazón con cadena del mis-

mo metal; una medalla con adornos calados; una medalla de oro, escapulario, con la Virgen del Carmen y Sagrado Corazón; una cadenita de oro; un par de pendientes de oro lapidados; un par de pendientes de niña con piedrecita blanca; un pendiente con dos piedras rojas, y una crucecita, al parecer de oro, todo lo cual presentan en este acto.

Dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(4.382.)

En el sumario número 327 de 1967, que se sigue por delito de abandono de familia, a virtud de denuncia de Juan Martínez García, vecino de Jaén, con domicilio en Teniente Escobedo, 17, contra Tomasa Alconchel Duque, de treinta y cinco años, hija de Francisco y Rufina, natural de Linares y domiciliada últimamente en Jaén, en el ya indicado; el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número 1 de los de esta capital, ha mandado se cite a dicha denunciada para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de ser oída, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Jaén, 12 de diciembre de 1967.—El Secretario.—(4.446.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación del transporte marítimo de mercancías y materiales del Ejército que ha de efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Las Palmas de Gran Canaria entre esta Plaza, la de Sidi-Ifni y viceversa.

Se saca a concurso la contratación del transporte marítimo de mercancías y materiales del Ejército que ha de efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Las Palmas de Gran Canaria entre esta Plaza, la de Sidi-Ifni y viceversa, bajo las condiciones que se estipulan en los pliegos de condiciones técnicas y económico legales, los cuales se encuentran a disposición de los señores ofertantes en la Secretaría de la Junta, sita en el Cuartel de Intendencia de la Isleta (Las Palmas de Gran Canaria) todos los días laborables, de nueve a trece horas, como asimismo en la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias.

El plazo de admisión de ofertas terminará transcurridos veinte días hábiles después de haber sido publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas, con arreglo al modelo de proposición que figura a continuación, serán dirigidas al señor Coronel Presidente de la Junta en sobre cerrado y lacrado, en unión de toda la documentación debidamente reintegrada.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del ofertante), con domicilio en (calle o plaza) número, con documento nacional de identidad número, que exhibe y retira, en nombre propio o como apoderado de don, hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas de Gran Canaria («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» o de Tenerife o en los diarios de las mismas capitales, póngase el que se haya leído) sobre el concurso para la contratación del transporte marítimo de mercancías y materiales del Ejército que ha de efectuar la Jefatura de Transportes de Las Palmas de Gran Canaria entre esta Plaza y la de Sidi-Ifni y viceversa.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse el mencionado concurso, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece realizar el transporte marítimo indicado bajo los precios siguientes, de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas (relacionense los precios, indicando pesetas y céntimos de las distintas operaciones).

Cuarto.—Que se une a este pliego resguardo o carta de pago que acredite el ingreso de pesetas (en letra y número) en la Caja Central de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones económico-legales.

Quinto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes. (Relacionense todos los documentos.)

Lugar y fecha de la oferta.
(Firma y rúbrica del oferente.)

Al pie: Señor Coronel Presidente de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, diciembre de 1967.—El Comandante Secretario. V.º B.º: el Coronel Presidente.—7.952-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de cuatro fincas rústicas situadas en la parroquia de Filgueira (Crecente).

Se sacan a subasta pública para el próximo día 30 de enero, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en lotes separados, cuatro fincas rústicas de 216, 174, 267 y 276 metros cuadrados de superficie, por los tipos de 432, 348, 534 y 138 pesetas, respectivamente, situadas en la parroquia de Filgueira (Crecente), pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 9 de diciembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—7.935-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se rectifica el anuncio referente al concurso para la adquisición de mobiliario para aulas y salones de actos para Escuelas de Capacitación Agraria.

Por haberse producido error involuntario en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» 293, correspondiente al día 8 de diciembre de 1967, referente al concurso convocado por esta Dirección General para la adquisición de mobiliario para aulas y salones de actos para Escuelas de Capacitación Agraria, se rectifica en el sentido de que la fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en dicho concurso es la de 36.800 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, sin que pueda ser admitida fianza parcial por no preverse ofertas parciales en el pliego de condiciones que rige dicho concurso.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez. 8.014-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la venta de diversos materiales de su propiedad calificados como de desecho.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad calificados como de desecho.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en las del Parque Central de Maquinaria Agrícola en Madrid (camino de Hormigueras, sin número, Vallecas, pueblo).

El material que se subasta puede ser examinado a partir de la publicación de este anuncio en los terrenos del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (pueblo), Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuitamente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización a partir de esta fecha.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las mencionadas oficinas centrales hasta las doce horas del día 18 de enero de 1968.

El acto de subasta pública tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid y dará comienzo a las once horas del día 24 de enero de 1968.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe del Parque de Maquinaria Agrícola, Tomás de Villanueva.—9.064-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se modifica el anuncio de subasta de parcelas del barrio de La Paz, de Zaragoza, propiedad de este Instituto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 28 de noviembre de 1967.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 6 de diciembre de 1967, ha acordado modificar la subasta pública

de las parcelas del polígono «Gran Vía», hoy barrio de «La Paz», de Zaragoza, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 28 de noviembre de 1967, en el sentido de excluir de la citada subasta las siguientes parcelas:

Sector	Parcela	Destino
II	16 C	Comercio
II	17 C	Comercio
II	18 C	Comercio
II	20 C	Comercio
II	21 C	Comercio

Madrid, 9 de diciembre de 1967.—El Director general, Enrique Salgado Torres. 7.970-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pintura, repaso de la cubierta y adaptación de dos naves en la residencia «Manuel Mateos», de San Lorenzo del Escorial (Madrid).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura, repaso de la cubierta y adaptación de dos naves en la residencia «Manuel Mateos», de San Lorenzo del Escorial (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 509.394,25 pesetas, importando la fianza provisional 10.188 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 11 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.962-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación en la Clínica Victoria, del «18 de Julio», en Barcelona.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación en la Clínica Victoria, del «18 de Julio», en Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.433.870,96 pesetas, importando la fianza provisional 49.677,40 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. antes citada, en

las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, por delegación, el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.053-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación accesos a Residencia y Taller de Forja de la Escuela de Formación Profesional de Cabra.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación accesos a Residencia y Taller de Forja de la Escuela de Formación Profesional, de Cabra, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 296.591,14, importando la fianza provisional 5.931,80 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Córdoba y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. antes citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, por delegación, el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.054-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación comedor y cocina en la Residencia «Carlos Enrique Vidal», de Tarragona.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación comedor y cocina en la Residencia «Carlos Enrique Vidal», de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 612.169,47 pesetas, importando la fianza provisional 12.243,39 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Tarragona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. antes citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo

que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, por delegación, el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.055-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación planta sexta para Escuela Sindical en C. N. S. de Málaga.

La Organización Sindical anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación planta sexta para Escuela Sindical en C. N. S. de Málaga, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 435.759,70, importando la fianza provisional 8.715,19 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Málaga y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. antes citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, por delegación, el Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.056-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria de taller de electricidad y material de medidas eléctricas portátiles y fijas, para su Escuela Sindical de Formación Profesional «Doce de Octubre».

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Orense convoca la celebración de concurso público para la adquisición de maquinaria de taller de electricidad y material de medidas eléctricas portátiles y fijas para su Escuela Sindical de Formación Profesional «Doce de Octubre».

Las ofertas podrán presentarse durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en la Oficialía Mayor de la Casa Sindical Provincial (San Lázaro, 14), en donde podrán consultarse condiciones y características.

Orense, 7 de diciembre de 1967.—El Secretario provincial, Presidente de la Junta, Antonio A. Gerónimo López.—7.934-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de aulas mixtas prefabricadas para Escuelas.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción de aulas mixtas prefabricadas para Escuelas, acompañando Memoria, informes y montando una muestra.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al Presupuesto ordinario de 1968 y subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tipo: 4.000.000 como límite de inversión, para acomodar el número de aulas que se proponga.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 8.000 y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción e instalación de aulas prefabricadas, con destino a la construcción de Escuelas.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes, con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de diciembre de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo.—7.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimento de taco de adoquín sobre base de hormigón y construcción del alcantarillado de la calle de la Aguiéira de esta villa.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de pavimento de taco de adoquín sobre base de hormigón y construcción del alcantarillado de la calle de la Aguiéira en esta villa.

Tipo de licitación: 880.101,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: 36.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría durante las horas

de oficina, de diez a trece de la mañana, en el plazo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Actos del Palacio-Casa Consistorial.

En el pliego de condiciones se reseñan los documentos que deben acompañarse a las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, a su señoría respetuosamente acude y expone: Que enterado del edicto del «Boletín Oficial del Estado» número del día, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la calle de la Aguiéira y construcción del alcantarillado, en esta villa, en la cantidad total de (en letra y números) pesetas.

Se obliga al cumplimiento de las condiciones del proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-jurídico-administrativo, que declara conocer.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Grove, 6 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Francisco Alonso Pérez.—7.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de calzada y construcción de aceras en la calle de Las Escuelas, en Santomera».

Objeto. «Pavimentación de calzada y construcción de aceras en la calle de Las Escuelas, en Santomera».

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 510.816,96 pesetas.

Fianza provisional: 10.216,33 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100, aplicado al precio del remate.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día de de 19, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y construcción de aceras en la calle de Las Escuelas, de Santomera», se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 6 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—7.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle de Santa Joaquina de Vedruna, entre Barón de las Cuatro Torres y avenida de Cataluña.

Acordada por este Excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle de Santa Joaquina de Vedruna, entre Barón de las Cuatro Torres y avenida de Cataluña, por un presupuesto total de 1.353.703,32 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas del Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, donde podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fianza provisional será de 37.074,06 pesetas y la definitiva será de 74.148,13 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de cuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años, señalándose una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas, y asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que se utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acoplado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 6 de diciembre de 1967.—El Secretario general.—8.985-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia concurso para compra de terrenos en que ha de construirse un almacén-garaje municipal y una casa-cuartel para la Guardia Civil.

Se convoca concurso por el tipo de pesetas 2.202.481 para compra de terrenos, de cabida siete mil metros cuadrados, cuando menos, de las características detalladas en la condición facultativa número 2 del pliego correspondiente para construcción de almacén-garaje municipal y de casa-cuartel para la Guardia Civil.

El pago del precio de remate se hará al otorgarse la escritura.

La garantía provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, cuyo importe ampliará el adjudicatario, en concepto de garantía definitiva, hasta el cuatro por ciento del referido precio.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello municipal y ajustadas al modelo que al fi-

nal se transcribe, e irán acompañadas, bajo el mismo sobre cerrado, de planos, títulos de propiedad en que consten la inscripción en el Registro o certificación de tal extremo, declaración de compatibilidad del artículo 30, número 3, del Reglamento de Contratación, resguardo de la garantía provisional y demás documentos que se estimen convenientes para justificar la concurrencia de las circunstancias de preferencia previstas en la condición facultativa número 4 y otros extremos. En el anverso del sobre constará: «Proposición para tomar parte en el concurso para compra de terrones en que han de construirse un almacén-garaje municipal y una casa-cuartel para la Guardia Civil.»

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) los días y horas hábiles, desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintitún hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, y se pasará toda la documentación a informe del Arquitecto municipal, después de lo cual el Ayuntamiento procederá, en su caso, a la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones del concurso para compra de terrenos en que ha de construirse un almacén-garaje municipal y una casa-cuartel para la Guardia Civil, se comprometo a vender los descritos en los planos y otros documentos adjuntos, con sujeción estricta a dicho pliego, por el precio de pesetas (en letra y cifras), y a otorgar la escritura correspondiente en que se dé posesión al Ayuntamiento dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Villafranca del Panadés (fecha y firma).

Villafranca del Panadés, 6 de diciembre de 1967.—El Alcalde, Luis Melo García.—7.930-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de noviembre de 1967 por el buque «Titán», de la matrícula de Riveira, folio 3.941, al «Canero», de la matrícula de Vigo, folio 8.277.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de diciembre de 1967. El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila Zurita.—6.059-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1967 por el buque «Ángel Vilar», de la matrícula de Bayona, folio 2.182, al «Rosarito», de la matrícula de Vigo, folio 7.138.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de diciembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila Zurita.—6.131-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de diciembre de 1967 por el buque «Manolo Gandón», de la matrícula